

UNIVERSIDAD PRIVADA SAN JUAN BAUTISTA

ESCUELA DE POSGRADO



**MEDIDAS SOCIOEDUCATIVAS Y SU INCIDENCIA EN LA
CONDUCTA DE ADOLESCENTES INFRACTORES DEL
DISTRITO FISCAL LIMA ESTE EN EL AÑO 2021**

**TRABAJO DE INVESTIGACIÓN
PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN:
DERECHO PROCESAL PENAL**

PRESENTADO POR LOS BACHILLERES

**TUMBA ZEVALLOS MARÍA ELVIRA
ESTELA AYALA RONALD HARRY**

LIMA – PERÚ

2022

RESUMEN

El Estado Peruano tiene, dentro de sus múltiples responsabilidades, el velar por el cuidado y procurar el desarrollo de los habitantes del País, sin embargo, es necesario mirar con particular atención a nuestra población joven. En ese sentido, el segmento representado por adolescentes que cometen infracciones a la ley penal requiere de nuestros mejores esfuerzos para que la aplicación de las medidas correctivas asociadas a su conducta tenga el efecto deseado, modifiquen su proceder, puedan ser reinsertados a la sociedad y colaboren en el desarrollo del país. El desarrollo de una País no sólo se pondera por el crecimiento económico o por el nivel de vida de sus habitantes, sino además por la eficacia en las estrategias educativas que tienen por finalidad el desarrollo de las futuras generaciones. Una herramienta de esta función pedagógica del Estado es la regulación de la vida de sus habitantes por medio de una adecuada normatividad y de la correcta aplicación de esta, con el propósito de evitar la comisión de actos delictivos que devengan en la aplicación de medidas con mucho mayor grado de represión.

Palabras Claves: Medidas Socioeducativas, Conducta, COVID-19, Adolescentes Infractores, Rehabilitación, Resocialización.